



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00094267--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00094267--UNC-ME#FAUD, por el que Catalina CABRAL solicita su readmisión como alumna regular de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-820-UNCDEC#FAUD se le otorgó la cancelación de la matrícula aduciendo problemas de salud y su retorno a la ciudad de Neuquén, de donde es originaria;

Que habiendo superado los inconvenientes planteados, Secretaría Académica solicita dar de alta en condición de alumna regular de la estudiante mencionada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR de alta en condición de alumna regular en la carrera de Arquitectura a Catalina CABRAL (DNI: 45.390.419).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

